Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 119

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2020 "ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION" (AD REFERENDUM 2021) ID 388.259.

Asunción, 11 de enero de 2021

VISTA: La convocatoria a Contratación Directa N° 05/2020 "Adquisición de pólizas de seguro para vehículos de la Institución" (Ad Referéndum 2021) ID 388.259; y,

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 34º de la Ley 2051/03 establece los procedimientos para la Contratación Directa; y,

Que, el Informe de Evaluación recomienda la contratación de la firma citada más abajo, por cumplir con todos los requisitos legales exigidos, y por ajustarse a las necesidades de la Institución; y,

Que, el Artículo 28° de la citada Ley dispone que, la Máxima Autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar la provisión de seguro para vehículos, en el marco de la Contratación Directa Nº 05/2020 "Adquisición de pólizas de seguro para vehículos de la Institución" (Ad Referéndum 2021) ID 388.259, a la siguiente firma:

- ***INTERCONTINENTAL de Seguros y Reaseguros S.A.***: por un monto de **Gs. 23.000.000.-** (guaraníes veintitrés millones), detallado en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Seguro de vehículo -Toyota Hiace Commuter; Año 2005; Motor Nº 5L-5543754; Chasis Nº LH1748005291- Chapa N° EAC 873	1	1.585.771	1.585.771
2	Seguro de vehículo -Toyota Hiace Commuter; Año 2005; Motor Nº 5L-5544226; Chasis Nº LH1748005333 - Chapa N° EAC 874	1	1.679.406	1.679.406
3	Seguro de vehículo - Mitsubishi L-200 4X4; Año 2007; Motor Nº 4D56LC7995: Chasis Nº 93XJNK3407C646731 - Chapa N° EAE 025	1	1.868.072	1.868.072
4	Seguro de vehículo - Mitsubishi L-200 4X4; Año 2007; Motor Nº 4D56LC2847: Chasis Nº 93XJNK3407C646258 - Chapa N° EAE 009	1	1.868.072	1.868.072
5	Seguro de vehículo -Toyota Land Cruisser VX; Año 2007; Motor Nº 1HD- 0320092; Chasis Nº JTEHC05J404046009 - Chapa N° EAE 376	1	5.726.434	5.726.434
6	Seguro de vehículo - Mitsubishi TRITON D/C 4x4; Año 2013; Motor Nº 4M40-UAD6472; Chasis Nº MMBJNKB70DD041911 - Chapa N° BRJ 269	1	2.054.449	2.054.449

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CAMARA DE DIPUTADOS

7	Seguro de vehículo - Mitsubishi TRITON D/C 4x4; Año 2013; Motor Nº 4M40-UAD6466; Chasis Nº MMBJNKB70DD041865 - Chapa N° BPR 311	1	2.054.449	2.054.449
8	Seguro de vehículo - Mitsubishi TRITON D/C 4x4; Año 2013; Motor Nº 4M40UAD6468; Chasis Nº MMBJNKB70DD041835 - Chapa N° BTP 515	1	2.054.449	2.054.449
9	Seguro de vehículo - Mitsubishi TRITON D/C 4x4; Año 2013; Motor Nº 4M40UAD6410; Chassis Nº MMBJNKB70DD041910 - Chapa N° BRH 987	1	2.054.449	2.054.449
10	Seguro de vehículo - Mitsubishi TRITON D/C 4x4; Año 2013; Motor Nº 4M40-UAD6456; Chassis Nº MMBJNKB70DD041854 - Chapa N° EAJ 025	1	2.054.449	2.054.449
			TOTAL	**23.000.000**

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CAMARA DE DIPUTADOS

PEDRO LORENZO ALLIANA RODRIGUEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2021
JM/RV
Resadm119